



El campo
es de todos

Minagricultura

TIERRAS CON LEGALIDAD

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2019



Agencia
Nacional de
Tierras



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO NORMATIVO	3
3. DIAGNÓSTICO	3
4. LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
5. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.....	16
6. Objetivos Específicos.....	17
7. ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	17
9. METAS E INDICADORES	21
ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	22
1. OBJETIVO.....	22
2. ALCANCE	22
3. RESPONSABLES.....	22
4. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA	22
5. NOMBRE DE LA AUDIENCIA.....	22
6. LUGAR:.....	22
8. ICONOGRAFÍA DEL EVENTO.....	23
8. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA.....	24
9. DISTRIBUCIÓN DE CANALES.....	24
10. PLAN DE ACCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.



1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución Política de 1991, la participación ciudadana en Colombia adquiere dimensiones que sitúan normativamente al país al nivel de las modernas democracias participativas del mundo.

La Carta Política propicia condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Les brinda la posibilidad de formular interrogantes de carácter individual o general a las autoridades y obtener respuesta. Establece el derecho que tienen los ciudadanos para participar en el control del poder político y facilita la organización de las formas y de los sistemas de participación ciudadana que permiten vigilar la gestión pública.

En desarrollo de las normas constitucionales, se ha avanzado en la construcción e implementación de un marco legal propicio que definen mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana. Entre ellos, la **rendición de cuentas**, entendida como la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, los servidores públicos del orden nacional y territorial, y la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos¹.

El ejercicio de rendición de cuentas fortalece la democracia. El control ciudadano se hace cada vez más eficaz en la medida en que la sociedad civil adquiere herramientas para fiscalizar el desempeño. Las instituciones deben implementar cambios al mismo ritmo para responder satisfactoriamente a la ciudadanía y a las necesidades internas, debe actualizar los procedimientos e instrumentos y realizar los ajustes necesarios en las estructuras institucionales, con el fin de adquirir la capacidad de respuesta necesaria.

Este documento contiene la estrategia y las acciones previstas para el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en

derechos humanos y paz de la Agencia Nacional de Tierras –ANT- correspondiente a la vigencia de 2019, el cual se realizará en marzo de 2020. Contempla la obligación que tiene la ANT en la materia, articulada con las normas vigentes y los desarrollos propios; visualiza los mecanismos disponibles para realizar la rendición de cuentas y esquematiza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas, incluyendo la evaluación de todo el proceso.

¹ Ver DAFP. Manual Único de Rendición de Cuentas. Disponible en:
<http://www.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas/on-nivel-inicial>



2. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política adoptó la democracia participativa y el derecho de los ciudadanos a controlar el ejercicio del poder. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos establecidos en la Constitución Política, el poder puede ser controlado por los ciudadanos a través del derecho a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74); a través del derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40) y del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

A continuación, se presentan las normas generales que han sido desarrolladas sobre la obligación que tienen las autoridades del Estado de rendir cuentas a la ciudadanía.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
CONPES 3654	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

3. DIAGNÓSTICO

La Agencia Nacional de Tierras, a través de las herramientas de autodiagnóstico, disponibles en el microsítio del MURC, fue categorizada en la etapa de perfeccionamiento la cual es definida por el DAFP, como: “Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.” A continuación, se ve reflejado los resultados del autodiagnóstico aplicado:



Etapa		Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	
Categoría	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas		
Actividades			Puntaje
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_EDI)			100
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.			100
Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.			100
Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos. 			100
Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.			100
Total			100
Categoría	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas		
Actividades			Puntaje
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.			100
Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.			100
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.			100
Total			100



Categorías del Componente 1:
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

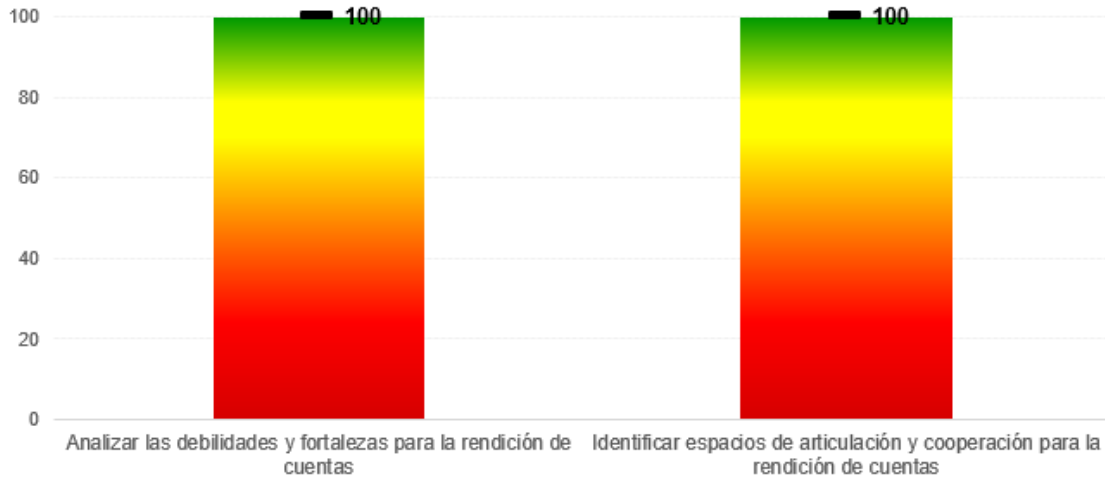


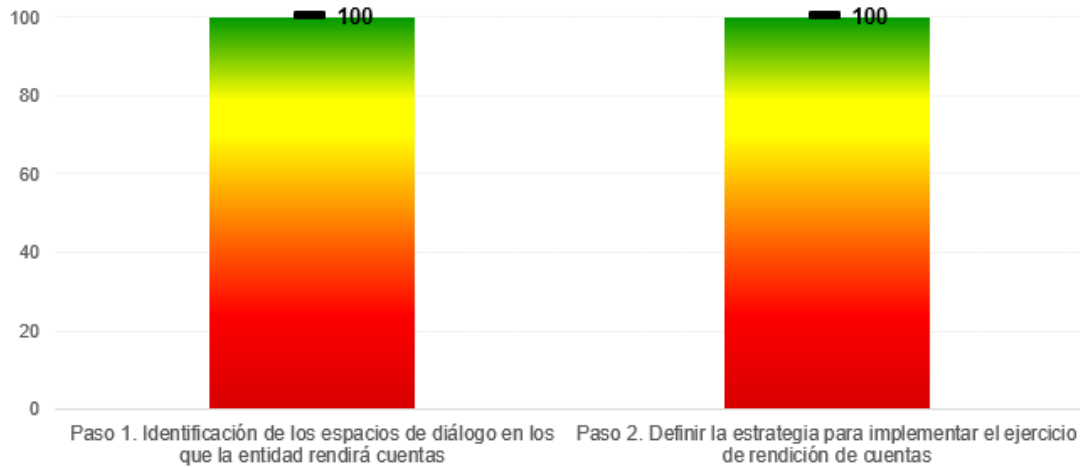
Table with 2 columns: Etapa and Puntaje. It details the 'Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas' process, including activities like 'Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional...' and 'Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales...'. The total score is 100.



Actividades	Puntaje
Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendiciones de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	100
Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	100
Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	100
Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo con la clasificación realizada previamente.	100
Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	100
Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	100
Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	100
Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	100
Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100
Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100
Total	100



Categorías del componente 2
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Etapa	Preparación para la Rendición de Cuentas	
Categoría	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	
	Actividades	Puntaje
	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	100
	Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de esta.	100



Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de esta y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	100
Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de esta.	100
Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de esta.	100
Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	100
Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	100
Total	100

Categoría	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	
	Actividades	Puntaje
	Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.	100
	Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	100
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	100
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	100
	Total	100

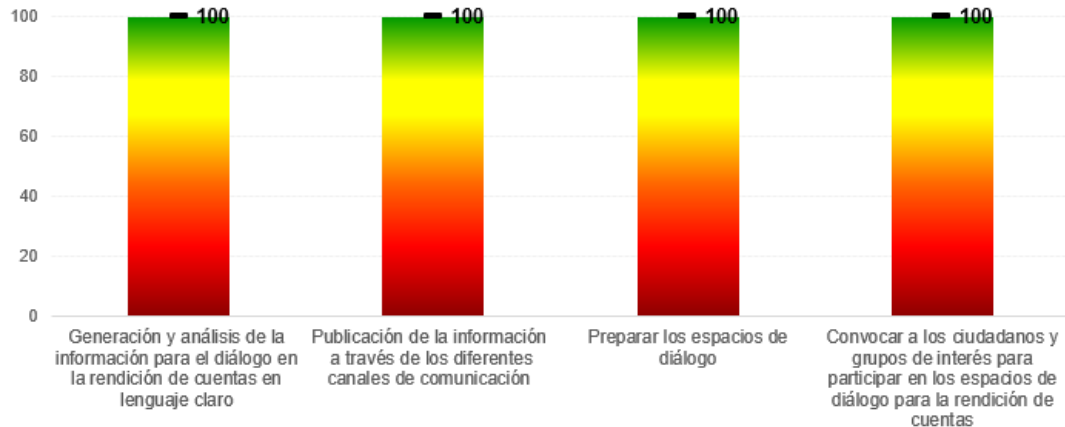


Categoría	Preparar los espacios de diálogo	
	Actividades	Puntaje
	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	100
	Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	100
	Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados.	100
	Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.	100
	Total	100

Categoría	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	
	Actividades	Puntaje
	Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas	100
	Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.	100
	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	100
	Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.	100
	Total	100



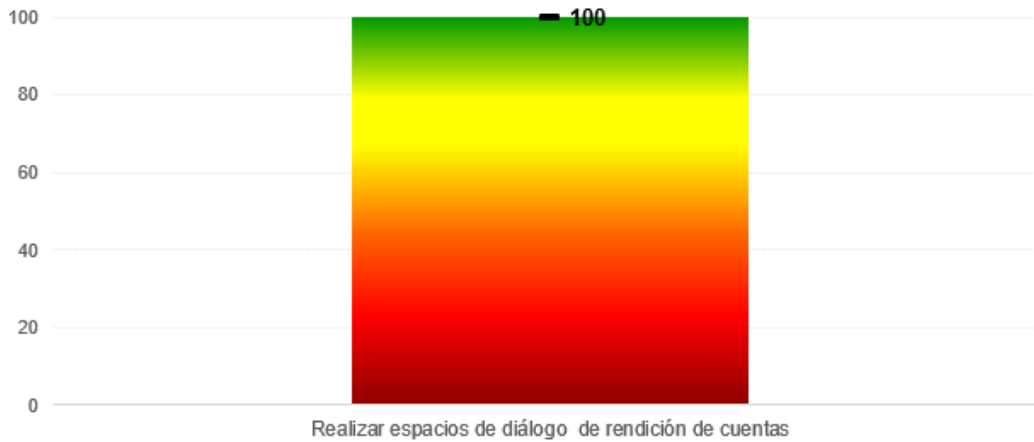
Categorías del componente 3
Preparación para la Rendición de Cuentas



Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	
Etapas	
Categoría	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas
Actividades	Puntaje
Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	100
Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	100
Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	100
Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	100
Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	100
Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	100
Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	100
Total	100



Categorías del componente 4
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas



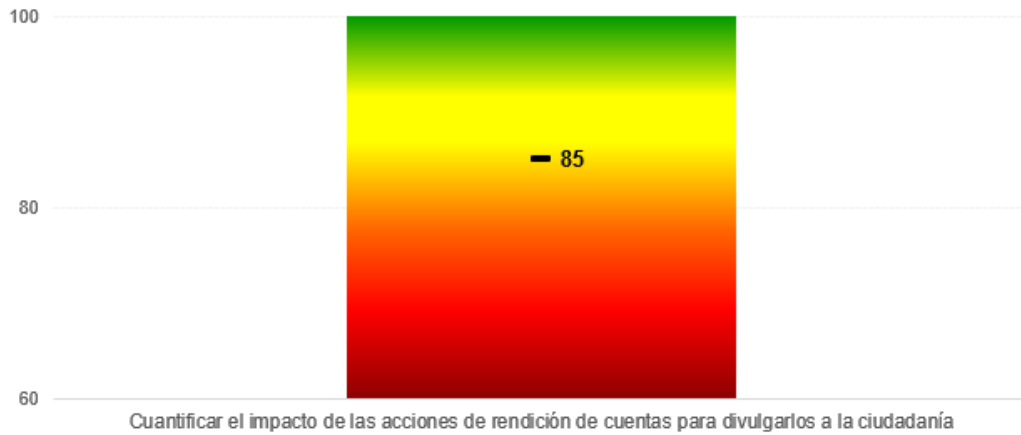
Etapa		Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	
Categoría		Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	
		Actividades	Puntaje
		<p>Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas. 	100
		Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
		Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	100



Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	100
Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	30
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100
Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	80
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100
Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	30
Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	80
Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	100
Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	100
Total	85



Categorías del componente 5
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas



4. LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Agencia Nacional de Tierras, según su caracterización de ciudadanos actualizada al tercer trimestre de 2019, cuenta con algunas de las siguientes variables (Como ejemplo):

Tabla 5: Población por rangos de edad

Rango de Edades	Número de Usuarios	Porcentaje
DE 16 A 25 AÑOS	3743	1.54%
DE 26 A 35 AÑOS	28307	11.68%
DE 36 A 45 AÑOS	15362	6.34%
DE 56 A 65 AÑOS	20603	8.50%
MAYOR A 76	2474	1.02%
MENOR DE 16	35	0.01%
SIN INFORMACION	171859	70.90%
TOTAL	242383	100,00%

Fuente: SIT. Subdirección de Sistemas de información de Tierras



Tabla 6: Clasificación de la población

Tipo de Población	Número de usuarios	Porcentaje
SIN INFORMACION	19903	8.21%
CAMPESINO	201513	83.14%
OTRO	11710	4.83%
TRABAJADOR AGRARIO	9257	3.82%
TOTAL	242.383	100,00%

Fuente: SIT. Subdirección de Sistemas de información de Tierras

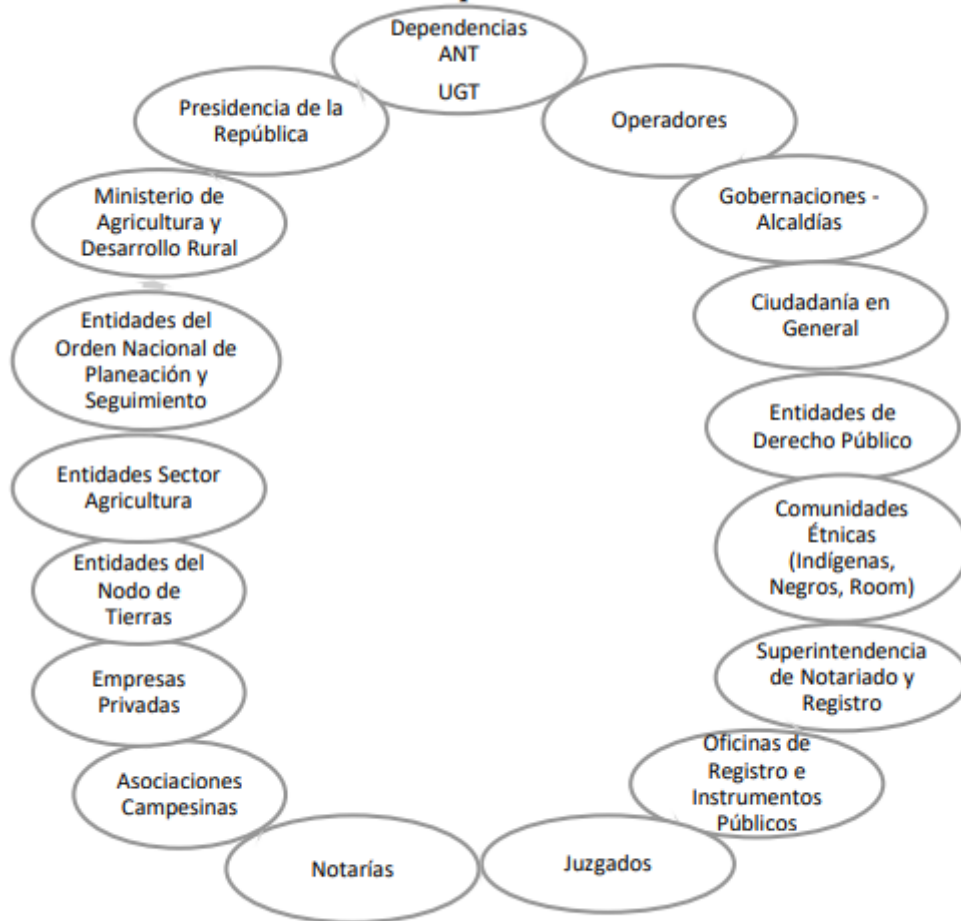
Tabla 13: Clasificación por nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
SIN INFORMACION	172289	71.08%
BÁSICA PRIMARIA (1 - 5)	33971	14.02%
BÁSICA SECUNDARIA (6 - 9)	8034	3.31%
MEDIA (10 - 13)	14302	5.90%
NINGUNO	6348	2.62%
POSGRADO	498	0.21%
PREESCOLAR	307	0.13%
TÉCNICO	3126	1.29%
TECNOLÓGICO	1021	0.42%
UNIVERSITARIO	2487	1.03%
TOTAL	242.383	100,00%

Fuente: SIT. Subdirección de Sistemas de información de Tierras



Gráfico 7: Grupos de interés ANT



Fuente: Oficina de Planeación, Agencia Nacional de Tierras

Para todos los procesos de la entidad y de manera especial, para la rendición de cuentas la Agencia considera fundamental la participación de los grupos de interés señalados arriba. También, ha identificado otros actores que se relacionan con la Agencia, a quienes se convocará para este ejercicio de balance y entrega de



resultados. Para el efecto, se han clasificado los grupos de interés en seis grandes segmentos así:

El sector público, que comprende las entidades del gobierno nacional, de los departamentos y municipios del país, el sector judicial y los organismos de control, con las cuales existe un relacionamiento permanente en las acciones de planeación, inversión, seguimiento, colaboración institucional y control a la gestión entre otros.

La empresa privada, representada por los gremios económicos relacionados con el sector, ya sea a través del Consejo Directivo y en espacios de diálogo y concertación

Las organizaciones de ciudadanos, “compuestas por población campesina, indígena y comunidades negras, afrodescendientes o palenqueros, se relacionan con la Agencia Nacional de Tierras a partir de las necesidades de resolución de conflictos (interculturales e interétnicos), acceso a tierra, la ampliación de predios, la constitución de nuevos territorios, así como la delimitación o clarificación de estos”.²

Los organismos y agencias de cooperación internacional, que permiten a la Agencia su relacionamiento con otros países y organismos multilaterales para el intercambio de experiencias, capacidades y recursos, en la vía de compartir y apropiar las mejores prácticas en el reto institucional del ordenamiento social de la propiedad rural.

El sector académico, con el que la Agencia establece alianzas para profundización del conocimiento, para el desarrollo de investigación social y económica o para poner en marcha instrumentos novedosos como por ejemplo el Observatorio de Tierras.

Finalmente, el relacionamiento con los medios de comunicación permite a la Agencia, de manera permanente, divulgar tanto en el nivel nacional como regional y local, sus planes de acción, sus programas, sus resultados y los mecanismos de acceso a sus servicios.

5. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Dar a conocer a nuestros grupos de interés los resultados de la gestión realizada por la Agencia Nacional de Tierras-ANT en la vigencia 2019, aplicando mecanismos de información, diálogo, incentivos y evaluación de la participación ciudadana e integrando el enfoque de derechos humanos y paz, para mostrar cómo se protegen, se garantizan y se

² Ver documento Caracterización de ciudadanos 2019. Oficina del Inspector de Tierras. Agencia Nacional de Tierras.



materializan los derechos económicos y sociales de nuestros campesinos y grupos étnicos en relación con la tierra, y cómo la Agencia Nacional de Tierras es una de las entidades primordiales para la implementación del Acuerdo de Paz.

6. Objetivos Específicos

- Formular acciones para la ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas.
- Implementar y desarrollar la estrategia de rendición de cuentas de la Agencia.
- Hacer seguimiento y evaluar la estrategia de rendición de Cuentas de la Agencia.
- Promover el diálogo entre la ciudadanía y la Agencia para garantizar que la presentación de los resultados sea participativo e inclusivo.
- Practicar y hacer efectivos los principios de gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la cotidianidad de la Agencia.

7. ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Aprestamiento

La Agencia diseñará y preparará el proceso de rendición de cuentas, definirá sus fases, contenidos, instrumentos de participación ciudadana y las responsabilidades de cada una de las dependencias de la entidad. Para el efecto, desarrollará las siguientes actividades:

- a. Conformación del equipo de rendición de cuentas que será coordinado por la Dirección General y la Oficina de Planeación
- b. Expedición de circular del director en la que se dan las directrices generales a los servidores públicos y colaboradores de la Agencia sobre la rendición de cuentas.
- c. Realización de reuniones semanales del equipo de rendición de cuentas en las que se establecen los compromisos de las dependencias y se realiza el seguimiento de su cumplimiento.

Diseño

- a. Elaborar estrategia del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.
- b. Sensibilización y difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas.



Preparación

- a. Análisis de los grupos de interés basados en la caracterización de ciudadanos.
- b. Identificación de la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2019 de cada una de las dependencias
- c. Recolectar la Información Necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2019 de cada una de las dependencias.
- d. Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas en lenguaje claro por medio de los informes de gestión vigencia 2019 de cada una de las dependencias.
- e. Convocatoria 15 días antes de la realización de la audiencia.

Ejecución

- a. Brindar la Información a los grupos de interés de manera amplia por los diferentes canales y eventos de la entidad.
- b. Dialogo con la ciudadanía por medio de los diferentes eventos y canales de la entidad.
- c. Audiencia de Rendición de Cuentas

Seguimiento y evaluación

- a. Recopilar, sistematizar y analizar la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas
- b. Revisar y ajustar la planeación institucional
- c. Canalizar propuestas de mejora de las políticas públicas antes organismos competentes
- d. Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de Cuentas y de los planes de mejora
- e. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos
- f. Evaluar la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas
- g. Reiniciar la organización del proceso de Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia



8. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Información

Hace referencia este lineamiento a cómo la Agencia generará los datos y contenidos sobre su gestión, los resultados y el cumplimiento de las metas misionales contenidas en el plan de acción institucional, asociadas al plan de desarrollo nacional, así como los mecanismos de difusión.

Las actividades para desarrollar son las siguientes:

- a. Publicar en la página web institucional la información mínima obligatoria de conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712.
- b. Preparar y aplicar el formulario de preguntas previas a la audiencia pública, que contenga los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas.
- c. Publicar el informe de gestión institucional, quince días antes de la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- d. Diseñar la publicidad a través de piezas comunicativas para dar a conocer los temas de interés de la ciudadanía y para fomentar el uso de los bienes, productos y servicios de nuestro portafolio.
- e. Publicar por los medios que establezca la Entidad, la convocatoria a la audiencia pública, quince (15) días antes de su realización, especificando lugar, fecha y hora de celebración.
- f. Enviar invitaciones a los grupos de interés de la Agencia

Diálogo

Comprende este lineamiento, los mecanismos, medios y prácticas de interacción que la Agencia aplicará para atender las inquietudes de los ciudadanos y grupos de interés, presentadas durante el proceso de rendición de cuentas y en la audiencia pública, allegadas por los diferentes canales de comunicación presenciales y/o virtuales.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Realizar la convocatoria a los espacios de diálogo a través de la página web institucional, redes sociales, correo electrónico y en la sección de preguntas durante la audiencia pública.
- b. Radicar las solicitudes de información, allegadas a través de oficios, chat, redes sociales y correo electrónico, asignarlas a las dependencias correspondientes y garantizar respuestas oportunas y de fondo a los ciudadanos.
- c. Realizar espacios de diálogo regional previos a la audiencia pública a través de las visitas constantes del director a las diferentes regiones del país, en los cuales se brindará información sobre la gestión realizada.



- d. Preparar los contenidos de la audiencia pública, para garantizar, que se brinde toda la información relacionada con la gestión desarrollada y se resuelvan de fondo las preguntas que surjan de los asistentes presentes y remotos durante el evento.
- e. Coordinar el ingreso del público, de acuerdo con la capacidad logística del sitio en el que se realice la audiencia pública.
- f. Disponer de los diferentes canales de comunicación: página web, redes sociales, correo electrónico y sección de preguntas en la audiencia pública.
- g. Aplicar encuestas de evaluación para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas realizado.
- h. Preparar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia

Responsabilidad

La Agencia realizará el seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, con las siguientes actividades:

- a. Analizar los resultados de las encuestas de evaluación aplicadas en el ejercicio de rendición de cuentas.
- b. Elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y dificultades, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.
- c. Realizar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.
- d. Publicar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.
- e. Realizar los planes de mejoramiento a los que haya lugar a partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten del ejercicio de rendición de cuentas, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.



9. METAS E INDICADORES

Para el monitoreo y la medición de la estrategia, a continuación, se describen los indicadores y metas del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía:

Indicadores establecidos para cada lineamiento enfocados al seguimiento de cada una de las metas definidas:

COMPONENTE	DESCRIPCION	INDICADOR	META
Aprestamiento	Reuniones Equipo de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas	2
Diseño	Cronograma de rendición de cuentas	Nivel de avance y cumplimiento del cronograma	100%
Preparación	Publicaciones informes de gestión	Número de informes publicados / Total informes a publicar (cronograma) * 100	100%
	Entrenamiento sobre rendición de cuentas	Número de sesiones de entrenamiento realizadas	1
Ejecución	Audiencia pública de rendición de cuentas	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	1
Seguimiento y evaluación	Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	% Cumplimiento estrategia de rendición de cuentas	100%



ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para orientar las acciones de comunicación interna y externa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para la vigencia 2019, con el fin de posicionar y dar a conocer de manera clara y oportuna la gestión de la entidad en el marco de la audiencia en sus tres etapas: **antes, durante y después**

2. ALCANCE

Este documento aplica a todos los involucrados directos o indirectos en cualquiera de las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierras y en particular al equipo designado para llevar a cabo la audiencia.

3. RESPONSABLES

Oficina de Comunicaciones

4. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia inicia 15 días antes del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la fecha destinada para tal fin y finaliza 15 días después de el día del evento.

5. NOMBRE DE LA AUDIENCIA

Tierras con Legalidad, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019.

6. LUGAR:

Leticia – Amazonas. De acuerdo con el informe de caracterización de Ciudadanos y grupos de interés, realizado por la Secretaría General³, para el tercer trimestre de 2019, se identificó que la clasificación de los grupos de interés por variable demográfica ubica al departamento del Amazonas como departamento con interés en nuestros servicios y ofertas.

³ Documento de Caracterización de Ciudadanos y Grupos de Interés III Trimestre 2019 - <http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>



Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo la premisa entregada por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, de volcar toda la institucionalidad del gobierno a las regiones, escogimos esta vez como destino para la realización de la audiencia pública, el resguardo indígena de la comunidad TICUNA- HUITOTO, en Leticia (Amazonas).

De forma presencial rendiremos cuenta a los integrantes de estas comunidades y vía streaming, a la ciudadanía en general.

Lo anterior con el fin de generar un diálogo participativo directo y presencial con las comunidades indígenas, uno de nuestros públicos objetivo y a través de las pantallas, en comunicación doble vía con la ciudadanía en general.

7. SIMBOLOGIA

Se usará una maloca como símbolo de unión y fraternidad, en esta maloca se acostumbra a dar la bienvenida a los visitantes lugar donde se realizan ceremonias.

La Maloca es una gran casa comunal presente en muchas sociedades de la Amazonia, sirve como vivienda. Su estructura se sostiene con cuatro o seis estantillos principales y el techo está cubierto por un tejido de hoja de palma.

Su construcción convoca a los miembros de una comunidad y representa la capacidad de un hombre, el líder de la maloca, de sostener a su gente.

8. ICONOGRAFÍA DEL EVENTO





8. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

ANTES:

Las acciones establecidas en el plan táctico para esta etapa estarán enfocadas en los canales establecidos para reforzar el eje de información, motivar la participación de los grupos de interés y generar cercanía con las partes interesadas con miras a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

DURANTE:

Las acciones establecidas en el plan táctico han sido priorizadas para dar a conocer el evento de audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la información priorizada en la etapa de identificación de necesidades de la población y reforzar el eje de diálogo de la APRDC, con el objetivo impactar a un importante número de ciudadanos y generar diálogo abierto con la participación de diversos actores, desde diferentes puntos del país, haciendo uso de los canales de comunicación existentes.

DESPUÉS:

Las acciones establecidas en el plan táctico para esta etapa han sido identificadas para dar a conocer los resultados y compromisos derivados de la Audiencia Pública de Rendición, así como el de agradecer a los ciudadanos que participaron en el proceso, para generar empatía y confianza en la institución, buscando además la recordación de la marca y gestión institucional.

9. DISTRIBUCIÓN DE CANALES.

Internos	Externos
Pantallas digitales	YouTube
Protectores de pantalla	Instagram
Carteleras digitales	Facebook
Carteleras físicas	Twitter
Grupos de WhatsApp	Página Web
Intranet	Correo electrónico
	Radio
Canales definidos para diálogo	Línea de WhatsApp
Twitter,	Instagram
Facebook	
Correo electrónico	Canales de información
Línea de WhatsApp	Página Web
YouTube	
	Instagram
	Facebook
	Twitter
	Pantallas digitales
	Protectores de pantalla
	Carteleras digitales
	Carteleras físicas
	Grupos internos de WhatsApp
	Intranet



10. PLAN DE ACCIÓN

Estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Tierras Con Legalidad- Oficina de Comunicaciones.							
Fecha	6 de marzo de 2020	Lugar	Leticia - Amazonas	Hora:	9:00 a :- 11:00 am	Asistentes	50 personas en Maloca
Nombre	Tierras con legalidad	Simbología	La maloca	"En la Maloca se limpia colectivamente el corazón y se libera el espíritu; se transmiten oralmente las historias, mitos, ritos, usos y costumbres se ofrece consejo a los niños, jóvenes y adultos; se enseña la forma de trabajar la chagra (huerta), se analiza y se reflexiona acerca de los aspectos positivos y negativos del trabajo de cada día; se planifica, se organiza y se comparte la sabiduría, se legisla y se imparte justicia restaurativa". Fuente, La Maloca de los sabedores de Oscar Freire (Parte1)			
Objetivo: Cumplir con el eje de información y diálogo determinado en el manual de rendición de cuentas para las entidades públicas							
Etapas	Número de tácticas	Cantidad Canales	Cantidad de colaboradores	Público –		Material	
Antes	20 tácticas	11 canales	6	interno y externo		Digital y Análogo	
Durante	7 tácticas	14 canales	1	interno y externo		Digital y Análogo	
Después	5 tácticas	5 canales	1	interno y externo		Digital y Análogo	
Total	32 tácticas	14 Canales	7	Interno y externo		Digital y Análogo	

*Ver en detalle Anexo 1